



## **LA ESCUELA MUNICIPAL DE HÍPICA COMIENZA A OFRECER SESIONES DE EQUITACIÓN TERAPÉUTICA**

**Las personas con discapacidad psíquicas o físicas podrán beneficiarse de esta novedosa actividad que ha puesto en marcha AREMSA y en la que hasta el momento participan unos diez niños con algún tipo de discapacidad o trastorno psíquico**

La Escuela Municipal de Hípica ha iniciado en estos días una nueva actividad que ofrece la posibilidad de aprovechar la hípica como modalidad terapéutica.

Hasta el momento son unos diez niños y niñas con algún tipo de deficiencia o trastorno psíquico o físico y de movilidad, los que participan en las clases de hipoterapia, o equitación terapéutica, que se han puesto en marcha en esta instalación municipal que gestiona AREMSA.

El teniente de alcalde y consejero delegado de la empresa municipal, Jesús Corrales Hernández, se desplazó hasta la Escuela Hípica para comprobar el desarrollo de estas clases, una iniciativa que partía del Ayuntamiento como una “idea innovadora y que teníamos mucho interés de poner en marcha”, según añadió el delegado.

Jesús Corrales se mostró confiado en que a través de la Asociación de Minusválidos de Rota “vamos a contar con otras muchas personas que puedan estar interesadas en esta modalidad”.

Por otro lado, indicó que la puesta en marcha y desarrollo de esta modalidad terapéutica no resulta fácil, ya que los niños requieren de la ayuda y atención de un equipo de personas, lo que hace necesario contar con un servicio de voluntarios que apoyen en el desarrollo de estas clases.

En este sentido, el consejero delegado de AREMSA apuntó que en estos momentos hay un grupo de cuatro o cinco voluntarios “a los que tenemos que agradecer su colaboración por hacer posible que podamos iniciar estas clases”.

El teniente de alcalde se mostró ilusionado y satisfecho porque con la ayuda de los monitores y padres, y con el apoyo de la asociación de minusválidos de Rota, con la que el Ayuntamiento mantendrá un encuentro próximamente, esta actividad terapéutica llegue a acoger a un importante número de niños que puedan disfrutar de estas sesiones que tanto les puede llegar a beneficiar.

Para concluir, Jesús Corrales subrayó que esta modalidad que se imparte en las instalaciones municipales de hípica es una muestra más de la apuesta que este Ayuntamiento está realizando por todos aquellos colectivos que presentan algún tipo de necesidad específica, tal y como refleja en otras actuaciones y proyectos como el aprobado en el último Pleno y que hará posible la creación de un Centro de Día y Ocupacional y Residencia para las personas discapacitadas de la ciudad.

La valoración que realiza José Antonio Martín Arroyo, uno de los padres que llevan a su hijo a estas clases, no deja dudas sobre los beneficios que supone esta modalidad terapéutica, ya que tal y como explicaba, el movimiento del caballo favorece las deficiencias motoras, y tratar con un animal mejora el aspecto afectivo, a través del calor que desprende el cuerpo del animal, o la progresiva confianza que se crea entre el niño y el caballo.

Asimismo, indicó que desde el primer momento el pequeño ha contactado con el caballo, los monitores y voluntarios que lo acompañan en estas clases, que según apuntaba este padre, es un “paso más junto para seguir mejorando y avanzando en su calidad de vida”.

La hipoterapia es una alternativa terapéutica que se basa en estimular los músculos y articulaciones del paciente a través del movimiento tridimensional que tiene la monta del caballo. Además, el contacto del caballo tiene características de terapia a niveles cognitivos, comunicativos y de personalidad.

Así, esta modalidad terapéutica que se ha comenzado a ofrecer en la Escuela Municipal de Hípica ha demostrado en numerosas ocasiones sus resultados positivos en niños autistas, que son capaces de demostrar afecto a su caballo; jóvenes en silla de ruedas que logran mejorar su situación; o niños hiperactivos que alcanzan mayores estados de relajación.

Rota, 29 de septiembre de 2008

<p>GABINETE DE PRENSA Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200 E-mail: <a href="mailto:gabineteprensa@aytorota.es">gabineteprensa@aytorota.es</a> <a href="http://www.aytorota.es">www.aytorota.es</a></p>
--